

Documento de los Requisitos del Kit Digital

7. No debes superar el límite de ayudas de minimis, que dice que todas las ayudas de la UE deben ser inferiores a 200.000 euros

El régimen de minimis limita la cantidad total de ayudas públicas que una empresa puede recibir en un período de tres años a 200.000 euros. Para cumplir con este requisito:

- Las empresas deben llevar un registro exhaustivo de todas las ayudas recibidas.
- Asegurarse de no superar el umbral establecido.

Superar este límite puede resultar en la obligación de devolver las ayudas y la pérdida de elegibilidad para futuras subvenciones, incluida la del Kit Digital.